



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004724-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de técnicos en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/004724, relativa a número de técnicos en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804724-I formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los servicios de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, profesionales de enfermería y celadores en los servicios de Traumatología del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, era de treinta y uno, cuarenta y dos y siete, respectivamente, antes de la unificación y de treinta y ocho, cuarenta y ocho y once, respectivamente, después de la unificación.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.